



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-TA-24-001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-02-2024 a las 10:32 horas.



## Servicio de caracterización y protección radiológica operacional para la descatalogación del área PIMIC-Oeste del CIEMAT.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 855.261,36 EUR.

→ **Importe** 642.330,77 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 530.851,88 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 18 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios: servicios de saneamiento y servicios similares

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 90721600 - Servicios de protección contra la radiación.

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Modalidad de contratación pública que promueve la libre concurrencia y transparencia al permitir que cualquier empresa interesada pueda presentar una oferta dentro de un plazo establecido, y se adjudica a la oferta más ventajosa.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=uDYAtDIX%2Bs68ebB%2FXTwy0A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uDYAtDIX%2Bs68ebB%2FXTwy0A%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.enresa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NbmgnISHKjoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7  
→ (28043) Madrid España

#### Contacto

→ **Teléfono** 915668189  
→ **Fax** 915668169

→ ES300

→ Correo Electrónico  
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

## Proveedor de Pliegos

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.  
(ENRESA)

### Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

## Recepción de Ofertas

→ Enresa  
→ Sitio Web <http://www.enresa.es>

### Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Empresa Nacional De Residuos Radiactivos S.A. S.M.E.  
→ Correo Electrónico  
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/04/2024 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### CO-TA-24-001: Sobre C

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 16/04/2024 a las 10:00 horas  
→ Sobre de ofertas económicas

### Lugar

→ Enresa  
→ Subentidad Nacional Madrid  
→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid  
→ (28043) Madrid España  
→ ES300

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 27/02/2024

## Objeto del Contrato: Servicio de caracterización y protección radiológica operacional para la descatalogación del área PIMIC-Oeste del CIEMAT.

### → Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación del servicio de caracterización y protección radiológica operacional para la descatalogación del área PIMIC-Oeste del CIEMAT.

→ Valor estimado del contrato 855.261,36 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 642.330,77 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 530.851,88 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 90721600 - Servicios de protección contra la radiación.

### → Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ Avda. Complutense nº 40

→ (00000) Madrid España

→ ES300

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

### Solvencia Requerida

→ Según se establece en los pliegos que rige la contratación. Según se establece en los pliegos que rige la contratación.

### Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Participación en una organización criminal - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Pago de tasas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Insolvencia - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán

hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

- Acuerdo con los acreedores - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de falta profesional grave - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Quiebra - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Bienes administrados por un liquidador - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Las actividades comerciales están suspendidas - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Corrupción - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Fraude - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No debe incluir ningún documento inicialmente en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexos.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No debe incluir ningún documento inicialmente en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexos.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios técnicos objetivos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 40
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 40
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 60
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 60

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Enresa**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.enresa.es>

### Dirección Postal

- C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
- (28043) Madrid España
- ES300

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

### Dirección Postal

- General Perón 38, Madrid
- (28020) Madrid España
- ES300

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No